

Polis

Revista de la Universidad Bolivariana

Polis, Revista de la Universidad Bolivariana

Universidad Bolivariana

ub@ubolivariana.cl

ISSN (Versión impresa): 0717-6554

CHILE

2006

Pablo Razeto Barry

ECOLOGISMO, MÍSTICA Y DELIMITACIÓN DEL UNIVERSO MORAL

Polis, Revista de la Universidad Bolivariana, año/vol. 5, número 013

Universidad Bolivariana

Santiago, Chile

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal



Universidad Autónoma del Estado de México

<http://redalyc.uaemex.mx>

Ecologismo, mística y delimitación del universo moral*

Pablo Razeto Barry**

Resumen: La “conciencia ética”, la “conciencia mística” y la “conciencia ecológica” tienen en común un característico distanciamiento de los individuos con respecto a sí mismos. Se trata de la apertura a una perspectiva “holista”, en que los propios intereses y preocupaciones son vistos desde la perspectiva de un “todo”, del cual uno mismo es “sólo” una parte. Sin embargo existe una diferencia fundamental entre ellos: el “todo” de la conciencia mística es ilimitado, en cambio el “todo” de la ética (y con ella, del ecologismo) refiere a un particular universo moral, que necesariamente incluye y excluye, y por tanto presenta constitutivamente un límite. La importancia de la delimitación del universo moral se evidencia en el peligro que plantea una “conciencia ecológica” que no tenga claras las categorías morales bajo las cuales está sujeto un individuo que está dentro o fuera de este límite. Una conciencia ecológica que acríticamente presente un “holismo difuso” corre el peligro de no aclarar precisamente las razones por las cuales los individuos deben ser moralmente protegidos, y por tanto debilita el estatus moral de éstos. Además, se arriesga a relativizar al extremo el valor de los seres humanos, propiciando un peligroso antihumanismo encubierto.

Palabras clave: holismo, conciencia ecológica, mística, ética, trascendencia.

Abstract: The “ethical conscience”, the “mystical conscience” and the “ecological conscience” have in common a characteristic farness of the individuals in regards to themselves. It is related to the opening of an ‘holistic’ perspective, in which our own interests and worries are seen through the perspective of a ‘whole’ of which oneself is only a part. Nevertheless, a fundamental difference exists among them: the ‘wholeness’ of the mystical conscience is unlimited, but the wholeness of the ethics (and thus, of ecologism) refers to a particular moral universe, which necessarily includes and excludes, and therefore presents, constitutively, a limit. The importance of the delimitation of the moral universe is made explicit in the danger established by an “ecological conscience” that has no clarity about the moral categories under which the individual is bound to consider himself inside or outside that boundary. An ecological conscience which noncritically presents a “diffuse holism” is under the risk of not being able to clarify precisely the reasons by which individuals should be morally protected, and therefore weakening the moral status of these. Furthermore, it risks to bring up an extreme relativism to the value of human beings, favoring a dangerous undercovered antihumanism.

Key words: holism, ecological conscience, mystics, ethics, transcendence.

* * *

Aparentemente hay una primera dificultad en hacer dialogar la ciencia y la epistemología con la mística. Ésta radica en que la mística no es una disciplina de estudio racional, ni menos académica, en cambio la ciencia y la epistemología sí lo son. Por lo mismo, tanto en ciencia como en epistemología, se exige, y hoy en día más que nunca, que se aclaren precisamente (o lo más posible) los conceptos que se utilizan. Pero en la mística no.

Pese a esto, con respecto a la mística, nos puede ayudar una obra (recién traducida al español el año pasado) del filósofo y epistemólogo alemán Ernst Tugendhat, llamada “*Egocentricidad y Mística: Un estudio antropológico*”, donde intenta estudiar la mística siguiendo fielmente la academia “analítica” de la filosofía (caracterizada por la tradición anglo-norteamericana), intentando **aclarar** las ideas en torno a lo que la mística es, ha sido y sobre lo que puede decirle a un ser humano de la actualidad sobre el mundo y sobre cómo vivir en él.

Hoy día quiero hablar de una particular relación que creo existe entre la mística, la ética y la ecología (o más bien, el ecologismo), pero el centro de esta exposición es la ecología y sobre todo la llamada “ética ambiental”¹.

Quiero plantearles la tesis de que la **mística**, la **ética** y el **ecologismo** tienen algo en común, que consiste en que las tres presentan una perspectiva “holista” en su interior: una referencia directa a un “universo”, un “todo”. Pero para eso debemos partir dejando en claro a qué nos referimos cuando hablamos de “mística”.

Voy a tomar del libro de Tugendhat, sólo lo necesario para tener una definición clara y general de “mística”. Tugendhat toma en cuenta las místicas principalmente de la India y Asia Oriental, como el Taoísmo, el Vedanta, el budismo Theravada, el Yoga Sankhya, el budismo Zen y algunas místicas occidentales, y propone que la mística consiste en: 1) zafarse del aferramiento volitivo (de la avidez o de la preocupación), y 2) hacerlo **prestando atención al** universo. Las místicas buscan suspender la

voluntad humana que está abocada a la multiplicidad y dispersión de los asuntos de la vida. Dicho de otra manera: **la mística es lo contrario a la “egocentricidad”**. Entendida ésta como el hecho de que cada uno de nosotros tenemos conciencia de nosotros mismos y de que somos el centro de nuestras propias vidas (lo cual no debe confundirse con el “egoísmo”: nuestras propias preocupaciones pueden ser tanto egoístas como altruistas, pero son todas “egocentristas”). La mística, entonces, consiste en trascender o relativizar la propia egocentricidad (p. 10), característica que es única de los seres humanos que usan la palabra “yo” (algo que no hace el resto de los animales).

Junto con esto, en la mística aparece la conciencia de una totalidad, desde cuya perspectiva uno mismo resulta aparecer como una “parte” y, particularmente, una “parte ínfima”. Por esto, podemos decir que la mística se caracteriza por tener una conciencia “holista”, que incluso, en algunos casos, puede llegar a buscar una “*identificación* con el todo” (una especie de “inmersión meditativa”, como en la mística occidental no religiosa o el Vedanta en la India).

Algo que a primera vista me pareció curioso, es que algunos filósofos han caracterizado a la **ética** (o “moral”) de una manera bastante similar. El filósofo australiano Peter Singer, destaca que la vida que se rige por principios éticos es justamente aquella en que se posterga y se subordina el interés propio, abriéndose a los otros desde una perspectiva “universal”. Dicho de otra manera, algunos filósofos creen que **la ética es lo contrario al egoísmo**. Singer plantea que cuando la ética y el interés propio parecen enfrentados, es cuando nos afrontamos a la “elección radical” (p. 14): la mayoría de nuestras elecciones en la vida cotidiana se realizan en el interior de un marco o conjunto de valores. Si quiero mantenerme en forma salgo a trotar en las mañanas en vez de quedarme viendo televisión y tomando cerveza en la casa. Puesto que deseo ayudar a conservar un ambiente limpio, me uno a una organización dedicada a concientizar a la gente. Puesto que quiero tener una profesión bien pagada y asegurada, estudio una carrera universitaria en vez de dedicarme a pasear de vacaciones. Pero debemos notar que, en todas estas elecciones, los valores fundamentales se dan por sentados, y la elección consiste en encontrar los mejores medios para lograrlos (p.14). En cambio, en las elecciones radicales son los propios valores fundamentales los que están en juego. Ya no elegimos dentro de un marco que **presupone** que sólo buscamos potenciar al máximo nuestros intereses, ni uno que da por sentado que haremos lo que consideramos éticamente mejor. Al contrario, lo que hacemos es elegir entre posibles formas de vida: aquella en que el **interés propio** ocupa el primer lugar, o aquella en que la **ética** es lo más importante, o quizá optamos por un compromiso entre ambas (p.15).

La mística y la ética, por lo tanto, se relacionan particularmente en que ambas afrontan de manera similar la confrontación con uno mismo y los propios deseos. La “conciencia ética” y la “conciencia mística” tienen en común un característico distanciamiento de los individuos con respecto a sí mismos, abriéndose a una perspectiva “holista”, en que los propios intereses y preocupaciones son vistos desde la perspectiva de un “todo”, del cual uno mismo es “solo” una parte. Sin embargo, existe una diferencia fundamental entre ambos: el “todo” de la conciencia mística es **ilimitado**, es un todo “total”, “universal”, entendido en el sentido más amplio posible. Y justamente el “todo” (o si se quiere el “Todo”) no tiene un límite que **excluya** nada, puesto que no hay nada que no sea parte del “Todo”.

Por el contrario, el “todo” de la ética (propio de su perspectiva “holista”), refiere a un particular universo **moral**, que necesariamente incluye y excluye, y por tanto presenta constitutivamente un **límite**. Desde el punto de vista ético es evidente que no es lo mismo que partamos una piedra porque tenemos curiosidad de ver lo que hay adentro (un posible fósil, por ejemplo), a que partamos una persona para ver lo que tiene adentro (qué comió al almuerzo, por ejemplo). No podemos hacerlo porque el hombre es parte del universo moral, pero la piedra no. La necesidad de establecer una **delimitación clara del universo moral** es central en las problemáticas de ética y bioética más contingentes. Y es aquí donde quiero centrar la discusión.

En problemáticas sobre el aborto, la clonación, la “pastilla del día después”, etc. se busca establecer desde qué momento consideramos “inmoral” la experimentación o el aborto de embriones humanos. En ética ambiental, se ha planteado el problema de la inmoralidad de la destrucción de bosques o de daños al ecosistema, llegando incluso a postularse la validez de los “derechos de la naturaleza” o los “derechos de los ecosistemas” (con lo cual, lo que se está proponiendo es que la naturaleza misma sería parte del universo moral con derechos). Se ha planteado también el tema de las restricciones (e incluso prohibiciones) que éticamente deben establecerse sobre la experimentación con animales, apelando a los “derechos de los animales”. Lo que plantea también resolver cuál es el límite dentro del reino animal en que se ha de establecer el límite de los derechos morales (¿son parte del universo moral tanto los perros

como las ratas, los peces, las moscas y los ácaros? ¿Y qué pasa con los árboles, las montañas y las nubes?).

Esta necesidad de **límite** en la ética (aquello que la diferencia radicalmente de la mística) es algo de la mayor importancia y algo a lo que se enfrenta el ecologismo y las luchas sociales por la protección ambiental y animal. El ecologismo comparte con la ética y la mística, una conciencia “holista”, pero creo que no ha sido plenamente comprendido que, a nivel moral, el ecologismo debe plantearse seriamente el problema de establecer los **límites** del universo moral que está detrás de su acción. Las razones morales para proteger un bosque pueden ser muchas, pero a la vez muy distintas entre sí. Es distinto proponer: “¡Cuidemos el ecosistema que si no, vamos a vivir consecuencias desastrosas para nosotros!” O “¡Cuidado, que nuestros nietos y bisnietos van a sufrir las consecuencias de nuestra negligencia!” o “¡Protejamos aquello que tiene valor (para nosotros o en sí mismo)!” O decir: “¡Defendamos los derechos de los ecosistemas, los derechos de la naturaleza, ellos tienen tantos derechos como nosotros!”. Esta última, es la perspectiva que está siendo defendida por movimientos sociales como la llamada “Ecología Profunda” o la “Liberación Animal”. Ellos plantean que la naturaleza o, para otros, sólo los animales (o por lo menos algunos de ellos) deben ser defendidos en cuanto a sus derechos, de la misma manera que defendemos a los seres humanos o a nuestros hijos. En el caso de los animales se propone que se suspenda o limite drásticamente la crianza masiva de cerdos, pollos, etc., así como la experimentación científica con ratas y otros animales, y en algunos casos se exige el vegetarianismo estricto. La fuerza de estas propuestas está aumentando progresivamente en el mundo (y muy notoriamente en Estados Unidos y Europa) y es importante hacerse cargo de las razones que apoyarían o sustentarían estas exigencias sociales.

Con respecto a este muy importante y fascinante tema, aquí solo quiero plantear un asunto que me parece de vital importancia y que tiene relación con lo que hemos hablado sobre la mística, la ética y el ecologismo. El “holismo” que la “conciencia ecológica” comparte con la ética y la mística suele tomarse acriticamente, dejando totalmente difuso el hecho de que debe establecerse un **límite** dentro del cual entren los asuntos morales referentes acerca de si tendrían que haber “derechos” que “intrínsecamente” deban proteger a los ecosistemas, a los animales, etc. Si bien los perros y otros mamíferos inspiran particular ternura a muchas personas, muchos otros mamíferos y vertebrados no inspiran ternura, y para qué decir otros animales. Sin embargo, la justificación de por qué un perro posee un derecho intrínseco y no un pez o un insecto, no puede ser simplemente la ternura que nos inspira. La poca claridad racional sobre los límites de la moral puede ser altamente peligrosa a nivel social. La simple preocupación o sensibilidad por el ecosistema o los animales no debe mantenerse sin un claro sustento racional coherente.

Un ejemplo de esto, lo podemos encontrar en algo que muy pocas veces se menciona, y que no habría que olvidar: la primera legislación sobre los derechos de la naturaleza y de los animales, y hasta ahora la más enérgica en la protección de los derechos de los animales, fue promulgada en la Alemania Nazi entre los años 1933 y 1935. En un discurso Adolfo Hitler declara: “En el nuevo Reich no debe haber cabida para la crueldad con los animales” (Ferry 1994, p.146), y las tres leyes promulgadas en noviembre de 1933, julio de 1934 y julio de 1935 se realizan por encargo de Hitler, y posteriormente son redactadas en conjunto en 1939 bajo el título: “*El derecho alemán de la protección de los animales*”. Todo esto concordaba con los deseos de numerosas y poderosas asociaciones ecológicas de la época, al tiempo que se cometían las atrocidades más grandes contra seres humanos indefensos.

Con esto no quiero decir que la protección a los animales o la preocupación por el ecosistema tengan que asociarse a concepciones políticas de tan nefasta envergadura, sólo quiero hacer notar que una conciencia ecológica acrítica, que no resuelva claramente las razones que sustentan la dignidad y los derechos de los individuos morales, más allá de los sentimientos de ternura y compasión (que aunque importantes, no son suficientes), tiene el riesgo de compatibilizar peligrosamente con visiones antihumanistas, que siguen presentes hasta hoy en día.

En la actualidad, la visión que el hombre occidental tiene de sí mismo ha decaído tremendamente, y un espíritu antihumanista se ha expandido por las sociedades modernas. Algunos filósofos defensores de los animales plantean ideas como que “todos los animales (y entre ellos el hombre) son iguales”. No es tan difícil explicar la expansión social de estas ideas, en un mundo en que el hombre ha perdido en extremo la dignidad que alguna vez lo situó al centro del universo.

El ecologismo tiene elementos místicos y también elementos éticos. Pero creo que puede llegar a ser peligroso y negligente dejar la preocupación ecológica abierta a un “universo” ilimitado, a una idea

vaga y difusa de simple protección al medioambiente. Si bien la **mística** nos enseña a distanciarnos y abrirnos hacia más allá de nosotros mismos, la **ética** racional nos enseña que tal apertura a nivel moral debe estar limitada de tal manera que quienes estén adentro del universo moral sean respetados y protegidos con tal energía, que no puedan ser reemplazados ni sacrificados por los intereses de algunos. Por lo tanto, concluimos (y con esto termino) que nuestra conciencia y nuestra acción ecológica, debe resolver claramente el lugar que el hombre ocupa dentro de la preocupación por el medioambiente. El carácter “difuso” que la conciencia ecológica tiende a compartir con el misticismo, debe subordinarse a (si no, reemplazarse por) el necesario carácter “limitado” de la ética. La conciencia ecológica se enfrenta hoy a una tensión entre su aspecto “místico” y su aspecto “ético”. Si no ha de **optar** simplemente por un “ecologismo ético”, en vez de por un “ecologismo místico”, entonces debe por lo menos integrarlos de una manera coherente y éticamente justificada. Creo que esta tarea sólo puede llevarse a cabo mediante un abordaje crítico y responsable que tanto los científicos como los filósofos deber realizar a nivel académico y cada uno de nosotros a nivel personal.

Bibliografía

Ferry, Luc (1994), *El Nuevo Orden Ecológico: El árbol el animal y el hombre*, Turquets, Barcelona.

Mayr, Ernst (1998 [1995]), *Así Es la Biología*, Debate, Madrid.

Tugendhat, Ernst (2004 [1997]), *Egocentricidad y Mística: Un estudio antropológico*, Gedisa, Barcelona.

Singer, Peter (1995 [1993]), *Ética para Vivir Mejor*, Ariel, Barcelona.

Notas

* Ponencia presentada en el coloquio: “Mística, Ciencia y Nuevas Epistemologías”, en el Centro de Estudios Ambientales y Escuela de Graduados, Universidad Austral, Valdivia. Diciembre, 2005.

** Facultad de Ciencias, Universidad de Chile. Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Jesuita Alberto Hurtado